



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
CONCEJAL DAMIAN ALEJANDRO DE MARCO

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 05/12/12	Hs. 02
Numero: 1619	Fojas: 17,04
Expte. N°	263/12
Girado:	
Recibido:	<i>[Signature]</i>

NOTA N° 366/2012
LETRA: BMPF - DAD

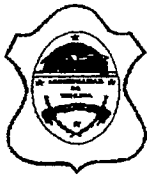
Ushuaia, 05 de Diciembre 2012.-

Señor Secretario
Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
Dn. Alberto ARAUZ.
S. _____ / _____ D.

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente me dirijo a Usted, a efectos de remitirle el siguiente proyecto de RESOLUCION, para que el mismo sea incorporado y tratado sobre tablas en la Sesión Ordinaria del día de la fecha, cuyos fundamentos serán esgrimidos en cámara.

[Signature]
DAMIAN DE MARCO
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
CONCEJAL DAMIAN ALEJANDRO DE MARCO

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTICULO 1º.- DECLARAR de Interés Municipal la realización del evento denominado HAIN FESTIVAL, que se estará desarrollando en instalaciones del complejo turístico Haruwen, los días 25, 26 y 27 de Enero del año 2013.

ARTICULO 2º.- El evento antes mencionado busca fomentar a través de la cultura autóctona y las nuevas tendencias socioculturales avanzar de forma equilibrada junto al entorno social y económico respetando la naturaleza.

ARTICULO 3º De forma.



DAMIAN DE MARCO
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante Ushuaia